El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, martes 3 de Junio de 1902. N.º 2.674

SECCIÓN POLÍTICA

PROGRAMAS

¿Qué aquí no gobiernan partidos sino coaliciones? Es claro; lo mismo pasa en todas partes. El sistema de las dos parcialidades tradicionales, homogéneas; liberales y conservadores, *whigs* y *torys* ha pasado á la historia. Hoy en Inglaterra, en Francia, en Italia, donde quiera, se forman agrupaciones políticas de circunstancias. Lo cual, traducido al castellano, es como sigue. En el extranjero se coligan los que concuerdan en las soluciones de actualidad, sin acepción de procedencias. Aquí se agrupan los de procedencia análoga, aunque discrepen en las soluciones de actualidad. O sea que aquí se hace lo mismo exactamente que se hace en el resto de Europa. Solo que todo lo contrario.

Sería injusto tildar al partido aun imperante de carencia de programa. Por falta de uno tiene dos perfectamente contradictorios y completamente completos. En la cuestión clerical hay clerófobos como Canalejas y clerófilos como Moret. En lo que atañe á los cambios y á la circulación fiduciaria hay bancófobos como Urzáiz y bancófilos como Rodrigáñez. En lo social tenemos socialistas furiosos, como el Canalejas supradicho é individualistas *enragés* como Puigcerver y Celleruelo. En lo agrario hay radicales, como el Canalejas tan repetido, y latifundistas como Almodovar y Romanones. El liberalismo dinástico tiene soluciones para todos los gustos. Es un partido *pour tout faire*.

No hay razón para que un partido tan multiforme y policrómico abandone nunca el poder. Sucédense unas á otras las parcialidades en el mando cuando llega la sazón de aplicar desde el Gobierno los principios que sustenta la que se halla en la oposición. Pero cuando un partido se hace la oposición á sí mismo ¿qué necesidad puede haber de sustituirle? En su propio seno hay dos mudas, dos ternos completos de principios. Radical ó reaccionario, marxista ó spenceriano, papista ó regalista según la ocasión, ninguna eventualidad le encuentra desprevenido. Figúrate, lector amable, que entras en una sastrería con intención de hacerte un traje y que el sastre te dice:—¿Cómo le quiere usted? ¿Ancho ó estrecho? ¿Largo ó corto? ¿Claro ú oscuro? ¿Caro ó barato? ¿De la moda actual ó de la del año 40? ¿De lana, de algodón, de alpaca? ¿Qué dure mucho ó que se rompa pronto?» —¿Cómo has de rehusar los servicios de un industrial tan complaciente? ¿Qué motivo puedes alegar para irte á otra tienda, siendo así que en esta te ofrecen cuanto cabe apetecer?

No es, pues, maravilla que la prerrogativa haya confirmado su confianza al asendereado D. Práxedes, que tantos títulos puede invocar á la gratitud nacional. Pero si el joven Rey llegare á hartarse algún día del viejo ministro, ahí tiene á mano á los conservadores que no demandan otra cosa sino servir activamente á las instituciones y al país. Estos se hallan en posesión de un programa homogéneo. ¡Y vaya un programa! Helo aquí en resúmen, tal como se deduce de las declaraciones de su campaña oposicionista. Para el problema social tienen el mausser, que es arma de gran precisión y de mucho alcance. En nuestras relaciones con Roma acatarán lo que ordene el Vaticano. En lo que respecta á la circulación fiduciaria están de parte del Banco, con el cual une á los comensales de cierta cena pantagruélica el vínculo indisoluble del estómago agradecido. Los cambios altos no les parecen mal porque favorecen la exportación. Substituir el impuesto de consumos se les antoja un disparate. Otro gran desacierto ha sido á sus ojos el de pagar á los maestros de escuela. Hay que alentar al regionalismo, más ó menos separatista. Para las Congregaciones religiosas quieren protección y aspiran á verlas crecidas y multiplicadas. En Andalucía conviene, según ellos, que la propiedad rústica se halle concentrada en pocas manos y éstas ociosas. Cuanto á la libertad de conciencia, el día en que ellos manden restablecerán el juramento en nombre de Dios. En materia de enseñanza están por la de los jesuítas. El pan caro es un buen medio de proteger la agricultura. La solución salvadora para la Hacienda está en reforzar los ingresos. En suma; cojan ustedes el sentido común y vuélvanlo del revés. El resultado de esta operación será exactamente el programa del silvelismo.

Tales son los instrumentos de gobierno con que cuenta el jóven monarca. ¿No valía la pena de que los republicanos pusiéramos enfrente de tales programas el nuestro claro y definido? ¿No se deberá en buena parte á la falta de soluciones concretas el olvido y la desestima en que nos tiene la opinión? Pedir al país que realice un cambio de instituciones sin que sepa á ciencia cierta para qué ¿no es demasiado pedir? Hay un problema clerical; ¿de qué suerte y hasta qué límite reivindicaríamos enfrente de las imposiciones de Roma, la soberanía y la dignidad del Estado? Las Congregaciones nos ahogan; ¿qué haríamos con ellas? El problema social se impone; ¿qué satisfacciones ofrecemos á las justas demandas del proletariado? La centralización sofoca la vida regional; ¿en qué términos la daríamos libre curso? Hay que suprimir los consumos; ¿¿como substituiremos ese ingreso? Es urgente educar al pueblo; ¿de dónde sacaríamos los recursos necesarios? Es fuerza abordar el problema de los cambios; ¿qué remedios aplicaremos al mal? Es menester transformar de arriba abajo el presupuesto; ¿cuál sería el de la República? España necesita salir de su aislamiento internacional; ¿qué alianzas estimamos mejores y más provechosas? Mientras todas estas cosas no digamos al país; ¿á qué título podemos pretender que la opinión se venga con nosotros?

¿No es llegado el momento de convocar una Asamblea de todos los republicanos sin excepción al propósito de concertar los términos de un programa común? Hagamos por entendernos un último y supremo esfuerzo. Y si de tal intento resultare de una vez más que nuestra concordia se asemeja á la de los relojes de Carlos V ó de los órganos de Móstoles, liquidemos de una vez estas sombras de partido, proclamemos nuestra impotencia y reconozcamos que, si España se hunde en la ciénaga, es porque los que debieran salvarla no han sabido ofrecerle otra perspectiva que el caos.

ALFREDO CALDERÓN.

Ecos políticos

¡Por fin!

La crisis ha venido y Canalejas sale del Ministerio.

Nos alegramos por él, porque allí se estaba manchando entre aquella gente.

Sagasta se ha declarado francamente clerical y humildísimo servidor del Vaticano.

El puntapié de que hablaba el obispo de Tuy, que estaba en el secreto, ya ha sido dado á Canalejas, que al menos cae enmedio de las simpatías del pueblo liberal y con la jefatura del partido *fusionista-democrático* así que falte Sagasta, porque Moret se ha puesto imposible.

La crisis actual ha sido saludable. Ya sabemos lo que nos espera y el mal de qué hemos de morir.

La orientación hacia el clericalismo no puede ser más clara. Volveremos á los tiempos de Cárlos II el Hechizado con sus múltiples conventos, y con la escasez de progreso y de cultura consiguientes.

Y lo peor es que esta reacción y esta orientación la habrán traído los pretendidos liberales con su excepticismo y su amor al dinero.

En la actual conducta de Sagasta encontrará mañana su disculpa Silvela cuando en unión de Maura se lance á la reacción desenfrenada.

Porque se nos prepara una España negra que ya, ya.

Según datos de Moret antes había inscritas, en cumplimiento del decreto de Alfonso González, 372 asociaciones, ahora 3.136. Una miseria.

A esto hay que agregar que Sagasta y D. Segismundo han abierto ahora de par en par las puertas para que entren otras tres ó cuatro mil.

Va á ser una delicia vivir aquí. Todos los albañales clericales de Europa serán vaciados en este desventurado país.

Puede llegar á tanto nuestra situación que la Europa civilizada haya de intervenir, acaso con beneplácito de los desesperados españoles, para cegar la pocilga del vaticanismo cuyos malos hedores le han de producir náuseas.

Seremos el baldón de los pueblos cultos.

La nota que después del Consejo debía dar el ministro de Hacienda á los periodistas, la vió el rey y puso al pié de ella esta frase:

«A los periodistas.—Alfonso.»

Cuando el ministro se la entregó á nuestros compañeros estos se disputaron el autógrafo.

Tuvo que guardarlo el ministro, quien se lo ha remitido á la Asociación de la Prensa, sin duda para que lo ponga en un cuadro.

Todos estos *clichés* que ya tienen los reyes preparados no nos conmueven ni convencen.

Porque en nombre de ese mismo Rey mañana serán llevados esos periodistas á la cárcel, á poca independencia que tengan.

Dice «El Imparcial» que conviene á la nación y á la dinastía que continúen los *liberales* en el Gobierno.

¿Pero hay liberales en el poder? Porque hasta ahora nadie se había percatado de ello.

Todos vemos que el espíritu del Nuncio es el que impera en el ministerio, servido por las lenguas de los ministros.

Y á la dinastía le puede convenir eso, pero al pueblo no.

Telegrafían al «Diario de Barcelona» desde Madrid diciéndole que las indicaciones favorables á un cambio de política tiene allí muy pocos partidarios.

Será entre los conservadores, muchos sagastinos, los curas y la gente de Palacio.

Todos los demás no desean otra cosa que gobierne un partido liberal, y que se corte las uñas al clericalismo, que además de despojar, araña.

Pero estos reaccionarios todo lo convierten en substancia, y creen que la opinión de cuatro hartos es la opinión de todos.

«El Liberal» afirma que anoche, en el Consejo, el Sr. Canalejas dijo que el no abrirse las Cortes obedecía á haber amenazado el Nuncio apostólico con abandonar á Madrid si el Gobierno presentaba al Parlamento el proyecto

de ley de asociaciones, y para demostrarlo, añadió el Sr. Canalejas que se conformaba con que las Cortes estuvieran abiertas sólo tres días ó con que el Rey firmara un decreto autorizando la lectura del citado proyecto.

Como Sagasta no ha querido someterse á esta prueba, ha quedado demostrado que el puntapié de que hablaba el obispo de Tuy, se lo ha dado el Nuncio al ministro de Agricultura, en complicidad con el Viejo Pastor.

En la Nunciatura está hoy la presidencia del Consejo de ministros.

Sagasta no es más que un mero escribiente.

¡Qué tranquilo es D. Práxedes! Ahora que si se abrieran las Cortes se perdería el tiempo en largos y estériles debates.

Con esa muletilla puede tener cerradas las Cortes todo el año.

¿Y el sistema parlamentario?—se preguntará.

Muy bueno, gracias. Ya no estorba para nada. Se da media vuelta á la llave de las Cámaras, y el sistema puede irse á paseo, porque no sirve más que para discusiones estériles y largas.

Eso que ya lo veíamos todos dentro del régimen monárquico, han concluído por verlo también sus defensores.

El parlamentarismo es malo. ¿Es que quiere ir al absolutismo el señor Sagasta?

Para eso, ahí está el marqués de Cerralbo y D. Carlos como legítimo representante.

Y que no deben valer las usurpaciones.

Leemos:

«Por los cálculos que se hacen por las generaciones, Sagasta continuará en el poder hasta fines de año. En esta fecha entrará Silvela, para que no se vuelva á hablar de asociaciones religiosas, quedando ley el *modus vicendi* concedido al Nuncio».

Eso es lo lógico.

Demos las gracias á los *liberales* que han preparado las cosas para ese resultado.

(«La Publicidad»).

Los lances de honor

Y EL PARTIDO DE FUSIÓN REPUBLICANA

El acuerdo de la Junta del partido de Fusión Republicana dice así:

«Esta Junta, en sesión celebrada el día 14 de Febrero de 1902, tomó el acuerdo siguiente:

Queda prohibido en absoluto á todos los indivíduos que militan en el partido de Fusión Republicana de Valencia que como retadores ni como retados acudan á los llamados lances de honor para solucionar, tanto las contiendas de origen político, como las de carácter particular.

El que faltare á esta prescripción, será expulsado del partido.

Las cuestiones de honor que afectan al jefe del partido, á los diputados á Córtes, á los indivíduos de la Junta municipal á los concejales, y en general á cualquiera de los que formen en el partido de Fusión Republicana, las resolverán de común acuerdo la Junta municipal y los concejales.

Funda la Junta la resolución expuesta en los motivos siguientes:

1.° Que los llamados lances de honor son incompatibles con las doctrinas de progreso que sustentan los republicanos.

2.° Que en este género de combates no se dirimen con justicia las cuestiones que á la honra afectan, pues la destreza en el manejo de las armas ó la hábil interpretación de las prescripciones de un Código caprichoso, pueden inclinar la victoria del lado de la sinrazón ó dejar indefenso al que se querella con motivo fundado.

3.° Que naciones tan cultas como lo son Inglaterra y Alemania persiguen y castigan de manera real y efectiva el duelo.

4.° Que los lances llamados de honor son reminiscencias de los tiempos bárbaros, en que la fuerza imperaba sobre la razón y el derecho.

Presidente, *A Beltrán.*—El Secretario, *J. Jorge Vinaixa.*.»

De «El Evangelio»:

Camino del desenlace

EN PLENA CRISIS

El compás de espera iniciado el día de la última sesión de Cortes, se ha prolongado ya demasiado y toca á su fin. Estamos, por lo tanto, muy cerca del desenlace, y, como hace días, en plena crisis.

El «Heraldo», órgano y tribuna de Canalejas, quiere á todo trance Cortes, y afirma que el *quietismo* y el *nirvana* causarían grandes males á la Patria y no pequeños quebrantos al partido liberal; «El Correo», tornavoz de Sagasta, no quiere de ningún modo Cortes, y supone que en el Parlamento solamente disgustos hallaría el Gobierno; Vega Armijo piensa de manera contraria á Montero Ríos; los radicales de la mayoría están á matar con los *derechistas* de Moret, y nadie en el partido liberal se entiende, como no sea para buscar una solución que permita lanzar del Gobierno á Canalejas sin quebranto de momento para la vida de la situación.

No podemos creer nosotros que Canalejas claudique humillándose, y menos aún que el partido liberal pueda seguir un día en el poder sin Canalejas; porque este señor representa hoy las tendencias de una gran masa del país, y esa masa está decidida á demostrar á todos los Sagastas habidos y por haber que está resuelta á ver realizados sus ideales, cueste lo que cueste y sea como fuere.

En tales términos planteada la cuestión, surge para el partido liberal un terrible dilema: ó acepta el programa radical de Canalejas, Armijo y Montilla, ó se disuelve.

Algo pesará en el ánimo del astuto Sagasta el temor de que tras la caída del partido liberal surja potente la temida revolución, armando el brazo de cuantos estamos cansados de escuchar vana palabrería jamas cumplida; y si no pesase nada y escuchase los consejos de la *conjura clerical,* suyas serán todas las responsabilidades y suya toda la culda de lo que ocurra.

El porvenir es incierto, pero entre esas incertidumbres se puede afirmar que el decoro de Canalejas no le consiente estar un minuto más entre ministros que le traicionan y que no hay más que dos caminos posibles.

O la policía radical desde el Gobierno, ó la revolución desde la calle.

Y ahora, que los que pueden elegir, elijan.

Cortamos de «La Publicidad» de Barcelona la siguiente

Carta de la Habana

Continúa el Sr. Estrada Palma su viaje triunfal por todos los puntos principales de la Isla, hoy se halla en Santa Clara, mañana irá á Matanzas, y el domingo día 11, hará su entrada por mar en esta capital.

La nota dominante en todos los discursos que en su excursión ha pronunciado el presidente es la unión de españoles y cubanos para consolidar la República; y no en vano la pregona, pues tanto en Holguín, como en Bayamo, Santiago, Manzanillo y Cienfuegos, ha recibido adhesiones, banquetes y agasajos de los centros españoles, dando innegables pruebas de amor á este país; en el cual, acatando los hechos consumados, seremos siempre el principal factor de orden y de trabajo, para lograr pronto la reconstitución y la prosperidad de su vida económica y política. Aquí será recibido también el primer presidente de la República Cubana, de una manera entusiasta y magestuosa; las principales calles están convertidas en arsenales, levantándose arcos de triunfo y vistosos adornos; y en conjunto, formará época en los anales de este país, la entrada del ilustre Patricio.

El 20 de los corrientes se inaugurará la República; y las fiestas oficiales durarán tres días; aun no se ha publicado el programa de los festejos, pero puedo adelantar que será expléndido por todos conceptos.

Ya se han reunido las Cámaras de Representantes y la de Senadores, para elegir la mesa de las mismas, y proceder al exámen de las actas y por hoy basta de política y de festejos.

Paso á ocuparme de un asunto grave y de gran importancia para Cataluña.

El cable nos participó el disloque inoportuno de esos catalanistas al celebrar sus acostumbrados Juegos Florales.

Los gritos de ¡Viva Cataluña libre! y de ¡Muera España! que se dieron, han caido aquí como una bomba; en términos tales, que se han reunido los principales receptores de tegidos catalanes, de víveres y de otros efectos, para acordar el cese por completo de pedidos, ni recibirlos tampoco á consignación.

Tengo el orgullo de decir que he contribuído mucho á que la cosa no se formalizara, explicándoles en particular y colectivamente, que Cataluña no había ofendido el sentimiento español, que en tanta estima tienen estos comerciantes (españoles todos) aclarándoles el alcance de estos desplantes separatistas, afirmando que el pueblo catalán es español, y que los catalonios ó separatistas, son solamente unos pocos poetas melenudos, que cantan en sus estrofas, la mejor manera que nuestros bisabuelos bebían en porrón, y vestían gambeto y calzón corto, y cubrían su cabeza con una larga barretina colorada. La tendencia de estos inofensivos ó su chifladura, es retroceder tres siglos. A ellos ayudan con este y otros fines, los carlistones, las ratas de sacristía, y unos cuantos niños que cursan aun el bachillerato, á los cuales entusiasma la nota patriótica de «Independencia Catalana» escrita en letra mayúscula, y cuya frase no saben analizar, ni siquiera gramaticalmente.

Por ahora se ha calmado algo la fuerte borrasca; pero si el telégrafo avisa otra manifestación por el estilo, crean los lectores de «La Publicidad» que aquí se tomará el grave acuerdo de no consumir en este mercado, nada, nada absolutamente, oriundo de esa región.

Aun no se han rebajado los derechos al azúcar cubano á su entrada en los puertos yankees, por lo cual sigue cotizándose nominal á tres y un cuarto reales.

Con el título de «En pos de 10 millones» publica «El Evangelio» un artículo en el que denuncia lo que sigue:

«En centros bien informados nos aseguran que los interesados en que el Estado compre el acorazado «ya famoso», no han descansado durante estos últimos días, haciendo llegar á augustos oídos palabras que indicaban la necesidad de que «España, saliendo de su postración naval, adquiriese barcos de guerra», y de que los adquiriese cuanto antes.

Si no supiésemos nosotros que media en el asunto una comisión de «10 millones de reales», y que el acorazado de que se trata no vale ni 19 millones de francos, nos abstendríamos de todo comentario; pero seríamos criminales si sabiéndolo—como lo saben otros colegas—dejásemos que se consumase el saneado negocio.

Cierto es que se hacen tentadoras proposiciones *para que la prensa ayude;* pero no es menos cierto que «El Evangelio» no ayudará, y que por el contrario, se opondrá con todas sus fuerzas á que los *vivos* se repartan ese «10 por ciento» de comisión sobre 25 millones de francos, valor fijado al barco de guerra que quieren endosar á la pobre España.

Los que roban trabuco en mano, exponen vida y libertad, siendo menos indignos que esos otros ladrones que parapetados tras de su infiuencia, se dan vida de príncipes, robando á la nación y por consecuencia á todos los españoles.

Veragua, que vendió el dique de la Habana á pesar de la campaña de «El Evangelio», no se atreverá en esta ocasión á repetir la suerte, porque, si tal hiciese, no podrá argüir ignorancia, y tendremos derecho á utilizar artículos de los Códigos para exigirle las responsabilidades legales.

El negocio está planteado, y sus términos no pueden ser más claros.

Se trata de cobrar una comisión de 10 por 100 y el duque de Veragua está obligado á impedir que se cobre.»

MAHÓN

Relación de los indivíduos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre en el

Partido de Mahón

CABEZAS DE FAMILIA

D. Andrés Corantí Navero, Mahón, Cos Gracia 104.
Feliciano González Acevedo, id., San Fernando 39.
Salvador Lucena Amorós, id., Plaza Castillo 4.
José J. Sancho Caules, id., S. Jorge 22.
Miguel Gelabert Bellot, id., Santa Escolástica 27.
Lorenzo Sintes Timoner, id., Esplanada 46.
Antonio Pons Mascaró, id., Gracia 15.
Gabriel Vivó Bonet, Ciudadela.
Juan Timoner Pons, Alayor.
Manuel Buils Mercadal, Mahón, Nueva 16.
Lorenzo Torres Anglada, Ciudadela.
Matías Tomás Sastre. Mercadal.
Marcos Camps Anglada, Villacárlos.
Juan Vidal Palliser, Mahón, Arravaleta 11.
Rafael Sitjes Saura, id., Moreras 31.
Juan Mascaró Pons, id., Cos Gracia 91.
Luis Gimenez Galves, id., Puerta de Mar 1.
Pedro Sintes Pascuchi, id., Plaza Príncipe 11.
Miguel Mercadal Timoner, id., Cos Gracia 44.
Salvador Fábregues Sintes, id., Ciudadela.

CAPACIDADES

D. José Escudero Manent, Mahón, San Roque 9.
Emilio Costa Purísima, id., Gracia 81.
Magin Bonet Moll, id., Ciudadela.
Jaime Pons Villalonga, Alayor.
Juan Cardona Sintes, Ferrerías.
Miguel Orfila Villalonga, Mercadal.
Miguel Gomila Jover, id.
Bartolomé Pons Mascaró, Mahón, Castillo 33.
Lorenzo Pons Marqués, id., Gracia 17.
Mateo Ponseti Olives, id., id. 13.
Juan L. Salord Salord, Alayor.
José Anglada Franco, Ciudadela.
Miguel Caimari Mercadal, id.
Francisco Pons Goñalons, Villacárlos.
Jaime Quevedo Neto, id.
Bernardino Cardona Olives, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de Familia

D. Juan Fiol Arguimbau, Mahón, Nueva 32.
Juan Lucena Vidal, id., id. 34.
Rafael Febrer Vidal, id., Isabel II 5.
Bernardino Sariego Ponseti, id., Moreras 57.

CAPACIDADES

D. Juan J. Rodríguez Femenías, Mahón, Isabel II 46.
Lorenzo G. Pons Pons, id., Cármen 1.

En efecto *habló el buey y dijo*.......

Es inexacto que el Alcalde invitara tan solo á determinadas personas para ocuparse de la situación del Instituto de 2.ª enseñanza. La invitación fué general para todos los que se interesaran en su continuación, y dirigió además B. L. M. á determinadas personas, ó sea á las que creyó podrían hacer desembolsos para venir en auxilio del Ayuntamiento.

Y el Sr. Vinent y Victory tuvo la buena humorada de quejarse de que no se le hubiese mandado B. L. M. á toda la clase pobre. Si algunos individuos de esta clase tenían amor al Instituto y podían ilustrar con sus luces el asunto pendiente de resolución, en su deber estaban de asistir á la reunión convocada por la Alcaldía y demostrar que tenían competencia aunque no tenían medios materiales para contribuir con su óbolo á los gastos del Instituto.

El señor Vinent y Victory quiere demostrar que es un gran defensor de la clase proletaria, y para justificarlo el primer paso que ha dado luego de subir las gradas del Consistorio ha sido lamentarse de que su clase predilecta no haya sido convocada, particular é individualmente á las reuniones consabidas.

Esperamos que sus actos sucesivos se dirigirán á demostrar de un modo más positivo que posee conocimientos administrativos bastantes para atender á los gastos municipales sin necesidad de acudir á la segunda tarifa de consumos, al reparto de la sal y á arbitrios extraordinarios, pues solo así quedará en el lugar que le corresponde después de tantos y tantos lamentos lanzados al espacio para obtener los sufragios que le han llevado al seno de la Corporación.

Esperamos sentados las luces de sus conocimientos administrativos que con el objeto sin duda de poder exhibir ha querido formar parte de la Comisión de Hacienda de nuestra Municipalidad.

Según noticias particulares los señores que componen la comisión del Ayuntamiento que pasó á Madrid para gestionar la conservación de nuestro Instituto, se encuentran ya en Barcelona después de haber visto coronados sus esfuerzos, y es probable que el jueves regresen á esta ciudad.

En aclaración al suelto que ayer publicamos respecto al honrado obrero Jaime Orfila Piris el cual recomendábamos á la conmiseración de nuestros amigos, debemos hacer presente en obsequio á la verdad, que algunos correligionarios desde que regresó de Barcelona continúan socorriéndole á medida de sus fuerzas.

Por lo tanto, conste que es á los que están en disposición de poder hacer algo en favor de aquél, á los que iba dirigida nuestra excitación; y que á los que cumplen con los deberes que impone la amistad y el compañerismo, para estos no acertamos á estampar en su elogio frases laudatorias bastantes con que encomiar su honroso y digno proceder.

No era hoy el dia señalado para la subasta de conducción de cadáveres á los Cementerios como decía anoche nuestro colega «El Bien Público». Esta tendrá lugar mañana á las doce en el Ayuntamiento, cuyo servicio empezará el 1.º de Julio actual y terminará en igual fecha de 1907.

El tipo de subasta queda fijado en la cantidad del 80 por ciento de los ingresos que deberá percibir el que obtenga el servicio.

Por orden de la autoridad serán embarcados mañana en el vapor-correo, unos gitanos que hace ya unos dias llegaron á esta ciudad.

Con carga de carbón mineral y de cok ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el vapor inglés «Esmeralda». Dichos combustibles vienen destinados á D. Francisco García Pons, de esta plaza.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del Catálogo especial de muebles que se expenden en los grandes y acreditados almacenes de EL SIGLO de Barcelona.

Agradecemos á los señores Conde, Puerto y C.ª dueños de aquellos, el envío del expresado catálogo.

***

También hemos sido favorecidos con el Reglamento del CONCURSO HÍPICO y otro de la EXPOSICION EQUINA que han de celebrarse en Barcelona bajo la protección del Ayuntamiento de dicha capital, y organizados ambos por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, durante los días 12 al 19 del actual inclusives.

Gracias mil por la deferencia.

Ha sido nombrado alcalde de Palma D. Antonio Roselló y Gómez por el voto unánime de todos los concejales que asistieron á la sesión celebrada el día 27 del pasado mes.

No empuña pues la vara dicho señor por designación de la Corona, pues que tardando esta en hacer uso de su real prerrogativa, decidió el Ayuntamiento elegirlo de por sí sin aguardar un momento más. Hecha pues la votación se telegrafió al ministro de la Gobernación para que influyera cerca de la Corona á fin de que desistiera de hacer uso de su prerrogativa, ya que la Corporación se había adelantado á nombrarlo.

Inmediatamente ocupó el sillón presidencial el elegido.

En la madrugada del viernes último detuvo el jefe de vigilancia de Barcelona cumpliendo órdenes del general Barges, á los carlistas D. Juan María Roma, D. Alejandro Lacurt, don Victor Dotti, D. Conrado Vancells, D. Luis Grañá, D. Antonio Altisent y el presbítero D. Pedro Matheu. También trataron de detener al cura Campreciós, pero no pudieron realizarlo por haberse fugado al apercibirse de la llegada de la policía. Dícese que éste se ha llevado algunos documentos que se relacionaban con la algarada, que según informes debía verificarse para realizar una jugada de bolsa.

El cura Campreciós se cree que se refugió en un convento de monjas inmediato á su domicilio.

Los detenidos ingresaron en la cárcel quedando á disposición del capitán general habiendo sido puestos en libertad el Sr. Dotti y el Sr. Roma.

La policía practicó un registro en los domicilios de los detenidos, pero no dió con ningún documento de importancia.

Asociacion de Beneficencia

DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Abril próximo pasado aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

CARGO	Ptas.
Existencia del mes anterior.	1435'12
Recaudación ordinaria . .	779'93
Total. . .	2215'05

DATA	
Haber del recaudador . .	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1.º, 2.º 3.º 5.º y 7.º	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes . . .	1020'36
Total.	1070'36

RESUMEN	
Importa el Cargo. .	2215'05
Id. la Data . .	1070'36
Existencia para 1.º Mayo .	1144'69

Movimiento de suscriptores en Mayo 1902.

Por 385 suscriptores mensuales	434'16
Por 4 bajas.	6'00
Líquido. . .	428'16

que importan los 381 suscriptores que quedan para Junio.

Mahón 31 Mayo 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.º B.º, el Vice-Presidente Accidental, Juan Morillo, Presbítero.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 1'45.

En Badajoz ha renacido la tranquilidad por haber vuelto al trabajo la mayoría de los obreros.

En Barcelona los obreros huelguistas se dieron cita en el Parque reuniéndose al aire libre á pesar de que las autoridades trataron de impedirlo.

Madrid 3, 3'20.

Se anuncia que el ministro de la Gobernación Sr. Moret está estudiando una próxima combinación de Gobernadores.

La sesión celebrada por el Congreso agrícola de esta Corte se ha dedicado á estudiar los medios conducentes á combatir la langosta y la filoxera.

Madrid 3, 9'35.

En Valencia al paso de una procesión los chiquillos entonaron el canto de la Marsellesa, insultando al mismo tiempo á los curas que formaban en aquélla, originándose con tal motivo un escándalo monumental.

Madrid 3, 11'10.

En Badajoz con motivo de los últimos sucesos ocurridos han sido apresados los individuos que componen la junta directiva de *Germinal*, gremio agrícola.

Madrid 3, 13'25.

Anoche se efectuaron en Viena numerosas detenciones.

Ha ocurrido una explosión de gas en un pozo de Borislas (Galicia) en el que se trabajaba para la extracción de cera boril, resultando del siniestro diez y nueve mineros muertos.

TELEGRAMA DE LA MARITIMA

Palma 3.

Llegado «Menorquín» á las cuatro sin novedad.—Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 2 Junio á las 16.

4 % interior.	72'30
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . . .	00'00
Id. 5 por 100	92'60
Cubas 1886	00'00
— 1890.	00'00
Banco España	482'00
Tabacalera	400'00
París á la vista. .	37'55 á 37'40
Lóndres id. . .	00'00 á 0000

***

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	70'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahón 26 Mayo 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 3.

Barómetro 766'5
Viento N. O. flojo
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes calimosos

Correos Marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 18.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 18.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona á las 6.

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Para conocimiento de los Sres. pasajeros y cargadores hacemos público por medio de este anuncio que cumpliendo órdenes de la Dirección General de comunicaciones, el vapor directo que debe salir de Barcelona para Mahón el día 6 de Junio próximo hará escala en Ciudadela para desembarcar comisiones que deben venir en dicho viaje.

Mahón 31 Mayo 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

D. Juan Monjo Hernández,

Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el Sr. Alcalde accidental del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se ha dictado con fecha 2 del actual la providencia siguiente:

PROVIDENCIA

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas hospederías y demás establecimientos de este carácter, expresados en la precedente relación dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza publicados en los periódicos EL LIBERAL y «El Bien Público» de esta localidad, correspondientes al mes de Abril último, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 dd la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador D. Juan Monjo Hernández la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de esta Alcaldía, en Mahón á 2 de Junio de 1902.—El Alcalde, P. A. Juan Mercadal».

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la referida instrucción, se publica el presente edicto con el objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible y haciendo saber á los interesados que durante los días 4, 5 y 6 del actual y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde estará abierta dicha recaudación en la oficina de este Ayuntamiento.—Mahón 3 Junio de 1902.—Juan Monjo.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. **955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas **6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra forma lidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

Sociedad General de Seguros

Á PRIMA FIJA

Capital social 15.000,000 de ptas.

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegado para Cataluña y Baleares.

ANCHA, 5, PRAL.

Agente en Menorca: D. Miguel Thomás.-Cardona y Orfila, 30.

CHOCOLATE AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1'50 y 2 pesetas libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta Ciudad.

REPRESENTANTES EN MENORCA: Sres. HUGUET y MASPOCH, Anden de Poniente 6, MAHÓN.

R. SEGUÍ (Sastre)

Participa á sus parroquianos y al público en general, haber hecho esta temporada una gran rebaja de precios.

Trages lana desde 20 pesetas.

Trages dril " 12 "

17 Moreras 17.